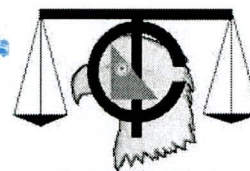




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2019 – AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

USHUAIA, 29 JUL 2019

VISTO: La Nota Interna N° 1573/2019 Letra: T.C.P. - V.C. y,

CONSIDERANDO:

Que el señor Vocal Contador C.P. Luis María CAPELLANO cursó la nota del visto, poniendo en conocimiento del señor Presidente y del señor Vocal de Auditoría que durante los días 30 de julio de 2019 al 09 de agosto de 2019, ambas fechas inclusive, hará uso de días correspondientes al Receso Invernal 2019.

Que el presente acto se emite con el *quorum* previsto en el artículo 27 de la Ley provincial N° 50, en virtud de la ausencia del Vocal de Auditoría C.P.N. Hugo S. PANI, de conformidad a lo establecido en la Resolución Plenaria N° 141/2019.

Que en consecuencia, corresponde dictar el acto administrativo que así lo disponga, en el marco de las facultades conferidas por el art. 26 inc. e), 27 y ccs. de la Ley Provincial 50.

Por ello:

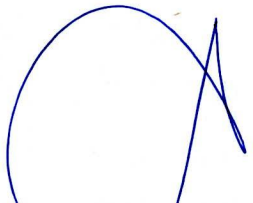
EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

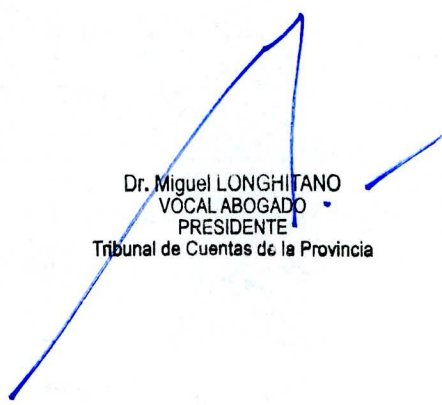
ARTÍCULO 1º.- Comunicar que el Sr. Vocal Contador Luis María CAPELLANO hará uso de días correspondientes al Receso Invernal 2019, desde el día 30 de julio al 09 de agosto de 2019, ambas fechas inclusive.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, dar intervención a la Dirección de Administración, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 149 /2019



C.R. Luis María CAPELLANO
VOCAL CONTADOR
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia